

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.006

Señores
**ACCIONISTAS DE
FRULACSA S. A.**
Ciudad

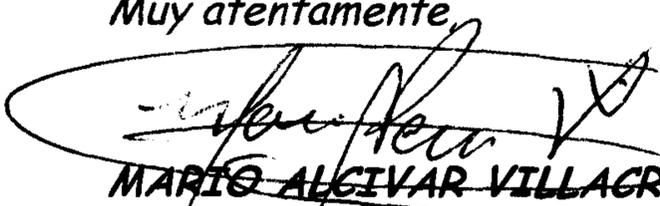
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **FRULACSA S. A.** he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.005 y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

He procedido a revisar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.005 y no existe transacción que tenga importancia relevante, debido a que la empresa se encuentra inactiva,

Agradeciendo vuestra atención, me es grato ~~subscribir~~.

Muy atentamente,


MARIO ALCIVAR VILLAGRES
Registro No. 0.11092

